

## Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

## **NOTA ACLARATORIA**

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha realizado las <u>ACUERDOS</u> <u>INSTITUCIONALES</u> en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha

Enero - 2018

OF ABOGADOS DE HON